



YO, DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ, NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL NUMERO PARA EL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE, QUE POR ANTE MI PASO EL ACTO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

**DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ
NOTARIO-PUBLICO**

ACTO NÚMERO VEINTISIETE (27)

FOLIOS 29-31

ACTO DE VERIFICACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES "B" (OFERTAS ECONÓMICAS) DEL PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA, Referencia No. PROCURADURIA-CCC-CP-2022-0022. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, iniciando a las diez horas y cincuenta minutos de la mañana (10:50 A. M.) de este día viernes que contamos a treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), YO, **DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ**, en mi calidad de **Notario Público** de los del número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., bajo la matrícula número 3621, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero dos cuatro seis tres uno nueve guion siete (001-0246319-7), con estudio profesional abierto en la calle Félix Mariano Lluberes No.18, Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11(ciento treinta y tres guion once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 401007371(cuatro cero uno cero cero siete tres siete uno), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; presidido por el Procurador General Adjunto, **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, Funcionario Público, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0751925-8 (cero cero uno guion cero siete cinco uno nueve dos cinco guion ocho), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B", CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS RELATIVAS AI PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**. Referencia No. PROCURADURIA-CCC-CP-2022-0022; a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud del infrascripto, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico de lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que se llevó a cabo el **ACTO DE APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B"**, del procedimiento de Licitación Pública Nacional de **PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**. Referencia No. PROCURADURIA-CCC-CP-2022-0022 y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, con la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: **1.- LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0751925-8 (cero cero uno guion cero siete cinco uno nueve dos cinco guion ocho), Procurador General Adjunto; **2.- LICENCIADA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0879374-6 (cero cero uno guion cero ocho siete nueve tres siete cuatro guion seis), Directora General Administrativa del Ministerio Público; **3.- LICENCIADA**

Mat. 3621
TO DOMINGO, D.N.

FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0065190-0 (cero cero uno guion cero cero seis cinco uno nueve cero guion cero), Directora Jurídica; **4.- LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero nueve nueve dos uno tres guion cero (001-0099213-0) Encargada de Planificación y Desarrollo; **5.- LICDA. ONORIMA ALTAGRACIA METZ GALÁN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero seis siete siete cero nueve cuatro guion cuatro (001-0677094-4; **6.- LICENCIADA CONSUELO ZULUAGA JORDÁN**, portadora de la cedula de identidad y electoral número cero uno ocho guion cero cero seis cero siete ocho cinco guion tres (018-0060785-3), Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones; conformando el quorum del comité. Acto seguido el Comité de Compras y Contrataciones, con el apoyo del personal legal y técnico correspondiente, se dio inicio a la **APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B"**, que luego de la depuración correspondiente, se presentan cuatro (4) oferentes: todos virtuales: **1.- ABASTECIMIENTOS COMERCIALES FJJ, S.R.L.**, pudiéndose verificar que en el sobre se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **ABASTECIMIENTOS COMERCIALES FJJ S.R.L.** : 1) Oferta económica por el monto de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 00 /100 (RD\$3,758.288.00) y 2) Garantía de mantenimiento de la oferta consistente en una Fianza por la compañía Dominicana de Seguros , por valor de CIEN MIL PESOS CON 00/100 (RD\$100,000.00) vigente al 25 (veinticinco) de agosto del año dos mil veintitrés (2023); **2.- PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, S.R.L.**, pudiéndose verificar que en el sobre se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, S.R.L.**; 1) Oferta económica por el monto de CINCO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 53/100 (RD\$5,045,874.53) y 2) Garantía de mantenimiento de la oferta consistente en una Fianza por la compañía Monumental de Seguros , por valor de CIEN MIL PESOS CON 00/100 (RD\$100,000.00) vigente al 5 (cinco) de abril del año dos mil veintitrés (2023); **3.- GRUPO LGC, S.R.L.**, pudiéndose verificar que en el sobre se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **GRUPO LGC,S.R.L.**: **1)Oferta económica por el monto de DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON 66/100 (RD\$2,399,935.66) y 2) Garantía de mantenimiento de la oferta consistente en una Fianza por la compañía Dominicana de Seguros , por valor de TREINTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 (RD\$35,000.00) vigente al 5 (cinco) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023); 4.- GTG INDUSTRIAL, S.R.L.**, pudiéndose verificar que en el sobre se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **GTG INDUSTRIAL ,S.R.L.**: **1)Oferta económica por el monto de CUATRO MILLONES CIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTIOCHO PESOS CON 40/100 (RD\$4,167,028.40) y 2) Garantía de mantenimiento de la oferta consistente en una Fianza por la compañía La Colonial, S. A. , por valor de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 (RD\$45,000.00) vigente al 30 (treinta) de diciembre del año dos mil veintidós (2022) por lo que, después de comprobar la OFERTA ECONÓMICA contenida en el "SOBRE B", y perteneciente a todos los Oferentes con propuesta sometidas de manera virtual de PROPUESTAS ECONÓMICAS RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA. Referencia No. PROCURADURIA-CCC-CP-2022-0022; No habiendo más nada que tratar y siendo las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 A. M.) de este día treinta (30) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), procedimos a concluir la fase de APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B", DEL PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA. Referencia No. PROCURADURIA-CCC-CP-2022-0022 y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. HECHO Y FIRMADO, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman, en tantos originales como partes actuantes y junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe; (firmado) LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS, LICDA. VILMA A. PÉREZ DÍAZ, LICDA. FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ, LICDA. THALIA GOLDBERG GARCÍA, LICDA**

ONORINA ALTAGRACIA METZ GALÁN, DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ, Notario Público.

REGISTRADO: Ayuntamiento Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, Registrado en Santo Domingo. D. N. En fecha 11/10/2022 Letra DG-AC. Registro No.2022-54472. Documento REGISTRO CIVILES, Percibiéndose por derecho y honorario RD\$0.00.194. Sellado Ayuntamiento del Distrito Nacional.

CERTIFICO: Que la presente es primera (1) copia fiel de su original. Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha once (11) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ
Notario Público.



DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMÍREZ
NOTARIO-PÚBLICO



ACTO NÚMERO VEINTISIETE (27)

FOLIOS 29-31

ACTO DE VERIFICACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES "B" (OFERTAS ECONÓMICAS) DEL PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA, referencia número PROCURADURIA-CCC-CP-2022-0022. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, iniciando a las diez horas y cincuenta minutos de la mañana (10:50 A. M.) de este día viernes que contamos a treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), YO, **DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ**, en mi calidad de **Notario Público** de los del número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., bajo la matrícula número 3621, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero dos cuatro seis tres uno nueve guion siete (001-0246319-7), con estudio profesional abierto en la calle Félix Mariano Lluberes No.18, Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11(ciento treinta y tres guion once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 401007371 (cuatro cero uno cero cero siete tres siete uno), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B", CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**, referencia número PROCURADURIA-CCC-CP-2022-0022; a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución; a cuya solicitud, el infrascripto, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico de lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que se llevó a cabo el **ACTO DE APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B"**, del **PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**, referencia número PROCURADURIA-CCC-CP-2022-0022 y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, con la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: **1.- LICENCIADO RODOLFO ESPÍNEIRA CEBALLOS**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0751925-8 (cero cero uno guion cero siete cinco uno nueve dos cinco guion ocho), Procurador General Adjunto, quien lo preside; **2.- LICENCIADA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0879374-6 (cero cero uno guion cero ocho siete nueve tres siete cuatro guion seis), Directora General Administrativa del Ministerio Público; **3.- LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0065190-0 (cero cero uno guion cero cero seis cinco uno nueve cero guion cero), Directora Jurídica; **4.- LICENCIADA**

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
DOCUMENTO REGISTRADO



P
A
B
C
D

THALÍA GOLDBERG GARCÍA, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero nueve nueve dos uno tres guion cero (001-0099213-0) Encargada de Planificación y Desarrollo; y **5.- LICDA. ONORINA ALTAGRACIA METZ GALÁN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero seis siete siete cero nueve cuatro guion cuatro (001-0677094-4) conformando el quórum del comité; conjuntamente con la **LICENCIADA CONSUELO ZULUAGA JORDÁN**, portadora de la cedula de identidad y electoral número cero uno ocho guion cero cero seis cero siete ocho cinco guion tres (018-0060785-3), Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones. Acto seguido el Comité de Compras y Contrataciones, con el apoyo del personal legal y técnico correspondiente, se dio inicio a la **APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B"**, que luego de la depuración correspondiente, se presentan cuatro (4) oferentes: todos virtuales: **1.- ABASTECIMIENTOS COMERCIALES FJJ, S.R.L.**, pudiéndose verificar que en el sobre se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **ABASTECIMIENTOS COMERCIALES FJJ, S.R.L.** : 1) Oferta económica por el monto de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 00 /100 (RD\$3,758.288.00) y 2) Garantía de mantenimiento de la oferta consistente en una Fianza por la Compañía Dominicana de Seguros, por valor de CIEN MIL PESOS CON 00/100 (RD\$100,000.00) vigente al veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintitrés (2023); **2.- PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, S.R.L.**, pudiéndose verificar que en el sobre se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, S.R.L.**; 1) Oferta económica por el monto de CINCO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 53/100 (RD\$5,045,874.53) y 2) Garantía de mantenimiento de la oferta consistente en una Fianza por la compañía Monumental de Seguros , por valor de CIEN MIL PESOS CON 00/100 (RD\$100,000.00) vigente al cinco (5) de abril del año dos mil veintitrés (2023); **3.- GRUPO LGC, S.R.L.**, pudiéndose verificar que en el sobre se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **GRUPO LGC,S.R.L.**: 1)Oferta económica por el monto de DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON 66/100 (RD\$2,399,935.66) y 2) Garantía de mantenimiento de la oferta consistente en una Fianza por la Compañía Dominicana de Seguros , por valor de TREINTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 (RD\$35,000.00) vigente al cinco (5) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023); **4.- GTG INDUSTRIAL, S.R.L.**, pudiéndose verificar que en el sobre se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **GTG INDUSTRIAL ,S.R.L.**: 1) Oferta económica por el monto de CUATRO MILLONES CIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTIOCHO PESOS CON 40/100 (RD\$4,167,028.40) y 2) Garantía de mantenimiento de la oferta consistente en una Fianza por la compañía La Colonial, S. A., por valor de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 (RD\$45,000.00) vigente al treinta (30) de diciembre del año dos mil veintidós (2022) por lo que, después de comprobar la **OFERTA ECONÓMICA** contenida en el "**SOBRE B**", y perteneciente a todos los Oferentes con propuesta sometidas de manera virtual relativas al **PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**, referencia número. **PROCURADURIA-CCC-CP-2022-0022**; No habiendo más nada que tratar y siendo las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 A.M.) de este día treinta (30) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), procedimos a concluir la fase de **APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B", DEL PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**, referencia número **PROCURADURIA-CCC-CP-2022-0022** y retorné a mi

Registro del Ministerio de Justicia y Conservaduría de Hipotecas

DOCUMENTO REGISTRADO

estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman, en tantos originales como partes actuantes y junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe;


**POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:**


**LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA
CEBALLOS**
Presidente


LICENCIADA VILMA A. PÉREZ DÍAZ
Miembro


**LICENCIADA FRINETTE PADILLA
JIMÉNEZ**
Miembro


**LICENCIADA THALÍA GOLDBERG
GARCÍA**
Miembro


LICENCIADA ONORINA ALTAGRACIA METZ GALÁN
Miembro


DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ
Notario Público



Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.

En Fecha: 11/10/2022

Letra: DG-AC

Registro No.: 2022-54472

Documento: REGISTRO CIVILES

Percebido por derecho y honorario:

RD\$ 0.00

194

